Espíritu de familia*

Pierre Bourdieu

La definición dominante, legítima, de la familia normal (definición que puede ser explícita, como en el derecho, o implícita, como en los cuestionarios del INED o del INSEE consagrados a la familia), se apoya en una constelación de palabras, maison, maisonnée, house, home, household que, bajo la apariencia de describirla, construyen de hecho la realidad social. Según esta definición, la familia es un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo (cohabitación). Algunos etnometodólogos llegan a decir que lo que nosotros tomamos por una realidad es una ficción, construida principalmente a través del léxico que recibimos del mundo social, para nombrarla. Y se refieren a la "realidad" (lo que, según su punto de vista no deja de tener dificultades) objetando que una cantidad de grupos a los que se denomina "familias" en los Estados Unidos actuales, no corresponden en absoluto a esta definición dominante, y que la familia nuclear es, en la mayoría de las sociedades modernas, una experiencia minoritaria con relación a las parejas que viven juntas sin estar casadas, a las familias monoparentales, a las parejas casadas que viven separadas, etc.1 Y de hecho, la familia que solemos considerar natural porque se presenta con la apariencia de lo que siempre es así, es una invención reciente (como lo muestran especialmente los trabajos de Aries y de Anderson sobre la génesis de lo privado o de Shorter sobre la invención del sentimiento familiar) y quizás destinada a una desaparición más o menos rápida (como podría pensarse a partir del aumento de las tasas de cohabitación fuera del matrimonio y las nuevas formas de lazos familiares que se inventan ante nuestra vista).

Pero si se admite que la familia no es más que una palabra, una simple construcción verbal, se tratará de analizar las representaciones que las personas tienen de lo que denominan familia, de esa suerte de "familia de palabras", o, mejor, de roles?

k

^{*} Publicado en: Neufeld, Grimberg, Tiscornia Wallace (comps.) *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Eudeba, Buenos Aires. Traducción: María Rosa Neufeld.

¹ Citaré una sola obra, ejemplar por la intrepidez con la que pone en práctica la duda etnometodológica: J.F.Gubrium y James A.Holstein, What is Family?, Mountain View, Cal., Mayfield Publishing Co, 1990.

Papier (en singular o plural). Ciertos etnometodólogos, que ven en el discurso sobre la familia una especie de ideología política que designa una configuración valorizada de las relaciones sociales, desprenden una serie de presupuestos comunes a este discurso, tanto cotidiano como académico.

Primer conjunto de propiedades: por medio de una especie de antropomorfismo, consistente en atribuir a un grupo las propiedades de un individuo, se concibe a la familia como una realidad que trasciende a sus miembros, un personaje transpersonal dotado de una vida y espíritu comunes y una visión particular del mundo.

Segundo conjunto de propiedades: las definiciones de familia tendrían en común suponer que ésta existe como un universo social aparte, comprometido en un trabajo de perpetuación de las fronteras y orientado hacia la idealización de su interior como sagrado, sanctum (por oposición al exterior). Este universo sagrado, secreto, de puertas cerradas sobre su intimidad, separado del exterior por la barrera simbólica del umbral, se perpetúa y perpetúa su propia separación, su privacy, como obstáculo al conocimiento, secreto de los asuntos privados, salvaguardia de la trastienda (backstade), del dominio de lo privado. A este tema de la privacy se podría arrimar otro, el de la morada (demeure), de la casa como lugar estable, que permanece, y de la maisonnée como unidad permanente, asociada de manera duradera a la vivienda transmisible indefinidamente.

Así, en el family discourse, discurso que la familia dice acerca de la familia, la unidad doméstica es concebida como un agente activo, dotado de voluntad, capaz de pensar, de sentir y actuar y fundada sobre un conjunto de presupuestos cognitivos y de prescripciones normativas concernientes a la manera correcta de vivir las relaciones domésticas: universo de donde están suspendidas las leyes ordinarias del mundo económico, la familia es el lugar de la confianza (trusting), del don (Giving) —por oposición al mercado y al donnant donnant— o, para hablar como Aristóteles, de la philia, palabra que a menudo se traduce por amistad, y que en realidad se refiere a la negativa al espíritu calculador; el lugar donde se suspende el interés en el sentido estrecho del término, es decir, la búsqueda del equivalente en los intercambios. Con frecuencia, y seguramente de modo universal, el discurso ordinario toma de la familia modelos ideales de relaciones humanas (por ejemplo, con conceptos como el de fraternidad), y las relaciones familiares, en su definición oficial, tienden a funcionar como principios de construcción y de evaluación de toda relación social.

Una ficción bien fundamentada

Tal como se dice, si es cierto que la familia no es más que un término, también es verdad que se trata de un *mot d'ordre* o mejor, una categoría, principio colectivo de construcción de la realidad colectiva. Se puede decir simultáneamente, sin contradicciones, que las realidades sociales son ficciones sociales sin otro fundamento que la construcción social, y que las mismas existen realmente, en tanto que se las reconoce colectivamente. Siempre que se utilizan conceptos clasificatorios como el de familia, estos comprenden a la vez una descripción y una prescripción, que no aparece como tal porque se la acepta (casi) universalmente, y admitida como normal: admitimos tácitamente que la realidad a la que acordamos el nombre de familia, y que nosotros ubicamos en la categoría de verdaderas familias, es una familia *real*.

Así, si podemos admitir, con la etnometodología, que la familia es un principio de construcción de la realidad social, es necesario recordar, en contra de la etnometodología, que este principio de construcción ha sido socialmente construido, y que es común a todos los agentes que han sido socializados de determinada manera. Dicho de otro modo, es un principio de visión y división común, un nomos que todos tenemos en el espíritu, porque nos ha sido inculcado a través de un trabajo de socialización operado en un universo que estaba, en sí mismo, organizado según la división en familias. Este principio de construcción es uno de los elementos constitutivos de nuestro habitus, una estructura mental que, habiendo sido inculcada a todos los cerebros socializados de cierta manera, es a la vez individual y colectiva; es una ley tácita (nomos) de la percepción y de la práctica que está en el fundamento del consenso acerca del sentido del mundo social (y del término familia en particular), en los fundamentos del sentido común. Es decir que las prenociones del sentido común y las folk categories de la sociología espontánea, que, según el método adecuado, es necesario cuestionar inicialmente, pueden, como aquí, estar bien fundadas porque ellas mismas contribuyen a hacer la realidad que ellas evocan. Cuando se trata del mundo social, las palabras hacen a las cosas, porque ellas crean el consenso acerca de la existencia y el sentido de las cosas, el sentido común, la doxa aceptada por todos como obvia (para medir la fuerza de esta evidencia compartida, sería preciso dar a conocer aquí el testimonio de mujeres que hemos interrogado recientemente, en el curso de una investigación sobre el sufrimiento social, y que, no cumpliendo con la norma tácita que impone, de manera más y más imperativa, a medida que avanza la edad, casarse y tener hijos, cuentan acerca de todas las presiones sociales que se ejercen sobre ellas para hacerlas entrar en orden, a "alinearse", encontrar pareja y tener bebés, por ejemplo, los fastidios y problemas asociados al status de mujer sola, en recepciones y cenas, o la dificultad de ser tomadas totalmente en serio, en tanto seres sociales

incompletos, inacabados, como mutilados).

La familia es un principio de construcción, a la vez inmanente a los individuos (en tanto colectivo incorporado) y trascendente en relación a ellos, dado que lo reencuentran bajo la forma de la objetividad en todos los otros: es un trascendental en el sentido de Kant, pero que siendo inmanente a todos los *habitus*, se impone como trascendente. Este es el fundamento de la ontología específica de los grupos sociales (familias, etnias o naciones): inscriptas a la vez en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales objetivamente orquestadas, se presentan a la experiencia con la opacidad y la resistencia de las cosas, aunque sean el producto de actos de construcción que, como lo sugiere cierta crítica etnometodológica, los devuelve en apariencia a la inexistencia de puros seres del pensamiento.

Así, la familia como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada), categoría mental que es el principio de miles de representaciones y de acciones (matrimonios, por ejemplo,) que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva. Este es el círculo de la reproducción del orden social. El acuerdo casi perfecto que se establece entonces entre las categorías subjetivas y objetivas funda una experiencia del mundo como evidente, *taken for granted*. Y nada parece más natural que la familia: esta construcción social arbitraria parece situarse del lado de lo natural y lo universal.

El trabajo de institución

Si la familia aparece como la más natural de las categorías sociales, y si parece destinada por ello a ser el modelo de todos los *cuerpos sociales*, se debe a que la categoría de lo familiar funciona, en los *habitus*, como esquema clasificatorio y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular, que se adquiere en el seno mismo de una familia como ficción social realizada. En efecto, la familia es el producto de un verdadero *trabajo de institución*, a la vez ritual y técnico, con vistas a instituir en forma duradera, en cada uno de los miembros de la unidad instituida, sentimientos adecuados para asegurar la *integración*, que es la condición de la existencia y de la persistencia de esta unidad. Los ritos de institución (término que deriva de *stare* (sostenerse, ser estable), se dirigen a constituir la familia como una entidad unida, integrada, unitaria, por tanto estable, constante, indiferente a las fluctuaciones de los sentimientos individuales. Y esos actos inaugurales de creación (imposición del nombre familiar, matrimonio, etc.) encuentran su prolongación lógica en

los innumerables actos de reafirmación y de refuerzo destinados a producir, por una especie de creación continua, *afectos obligatorios* y *obligaciones afectivas del sentimiento familiar* (amor conyugal, amor paterno y materno, amor filial, amor fraterno, etc.). Este trabajo constante de mantenimiento de nuestros sentimientos viene a redoblar el efecto performativo de la simple *nominación* como construcción de objeto afectivo y socialización de la libido (la proposición "es la hermana" encierra, por ejemplo, la imposición del amor fraterno como libido social desexualizada -tabú del incesto).

Para comprender la forma en que la familia pasa de ser una ficción nominal a convertirse en un grupo real, cuyos miembros están unidos por intensos lazos afectivos, es necesario considerar todo el trabajo simbólico y práctico tendiente a transformar la obligación de amar en disposición amante y a dotar a cada uno de los miembros de la familia de un "espíritu de familia" generador de devociones, generosidades, solidaridades (están además los innombrables intercambios continuos y ordinarios de la cotidianeidad, intercambios de dones, de servicios, de ayudas, de visitas, de atenciones, gentilezas, etc., tanto como los intercambios extraordinarios y solemnes de las fiestas familiares - frecuentemente sancionados y eternizados por medio de fotografías que consagran la integración de la familia reunida). Este trabajo incumbe muy particularmente a las mujeres, encargadas de mantener las relaciones (con su propia familia, pero también, muy frecuentemente, con la de su cónyuge), por medio de visitas, pero también por medio de la correspondencia (y en particular los intercambios rituales de tarjetas de salutación), y por medio de comunicaciones telefónicas. Las estructuras de parentesco y la familia como cuerpo no pueden perpetuarse más que al precio de una creación continua del sentimiento familiar, principio cognitivo de visión y de división, que es al mismo tiempo principio afectivo de cohesión, es decir, adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y sus intereses.

Este trabajo de integración es tanto más indispensable que la familia si ésta debe, para existir y subsistir, afirmarse como *cuerpo*, tiende siempre a funcionar como un *campo*, con sus relaciones de coerción física, económica y sobre todo simbólica (ligadas por ejemplo al volumen y a la estructura de los capitales poseídos por los diferentes miembros) y sus luchas por la conservación o la transformación de estas relaciones de coerción.

El lugar de la reproducción social

Pero la naturalización del arbitrario social tiene por efecto hacer olvidar que,

para que esta realidad que se denomina familia sea posible, es necesario que se reúnan condiciones sociales que no tienen nada de universal y que, en todo caso, no están distribuidas uniformemente. En breve, la familia, en su definición legítima, es un privilegio que se ha instituido en norma universal. Privilegio de hecho que implica un privilegio simbólico: el de ser como se debe, en la norma, y tener, por tanto, un beneficio simbólico de la normalidad. Aquéllos que tienen el privilegio de tener una familia tipo están en condiciones de exigirlo de todos sin plantearse la cuestión de las condiciones (por ejemplo, cierto ingreso, un departamento,) etc de la universalización del acceso a lo que exigen universalmente.

Este privilegio es, en los hechos, una de las condiciones mayores de la acumulación y la transmisión de privilegios, económicos, culturales, simbólicos. En efecto, la familia juega un rol determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica, sino social, es decir, en la reproducción de la estructura del espacio y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por excelencia de acumulación del capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones: ella salvaguarda su unidad por y para la transmisión, a fin de poder transmitir, y porque ella es en tanto que transmite. Ella es el "sujeto" principal de las estrategias de reproducción. Esto se ve, por ejemplo, en la transmisión del apellido (N.T.: literalmente, nombre de familia), elemento primordial del capital simbólico hereditario: el padre no es más que el sujeto aparente de la denominación de su hijo, dado que lo denomina según un principio que él no domina y, al tiempo que transmite su propio apellido (el apellido del padre), transmite una auctoritas de la que no es el auctor, y según una regla que él no creó. Lo mismo puede decirse, mutatis mutandis, del patrimonio material. Un número considerable de actos económicos no tienen por "sujeto" al homo oeconomicus singular, en estado aislado, sino a colectivos, uno de los más importantes es la familia, ya se trate de la elección de un establecimiento escolar o de la compra de una vivienda. Por ejemplo, tratándose de viviendas, las decisiones inmobiliarias de compra movilizan generalmente a una gran parte del linaje (por ejemplo, los parientes de uno u otro de los cónyuges que prestan dinero, y que, como contrapartida, dan consejos e influyen sobre la decisión económica. Es cierto que, en este caso, la familia actúa como una especie de "sujeto colectivo", conforme a la definición común, y no como un simple agregado de individuos. Pero éste no es el único caso en el que la familia es el ámbito de una suerte de voluntad trascendente que se manifiesta en decisiones colectivas, donde sus miembros se sienten llevados a actuar como partes de un cuerpo unido.

Es decir, que todas las familias, y en el seno de la misma familia, todos los miembros, no tienen la misma capacidad ni la misma propensión a amoldarse a la

definición dominante. Como se ve de manera particularmente clara en el caso de las sociedades de "maison" (casa), donde el deseo de perpetuar la casa como conjunto de bienes materiales orienta toda la existencia de la maisonéé². la tendencia de la familia a perpetuarse siendo, a perpetuar su existencia asegurando su integración, es inseparable de la tendencia a perpetuar la integridad de su patrimonio, siempre amenazado por la dilapidación o la dispersión. Las fuerzas que impulsan a la fusión, en particular los dispositivos éticos que llevan a identificar los intereses particulares de los individuos con los intereses colectivos de la familia, deben tener en consideración las fuerzas de fisión, es decir, los intereses de diferentes miembros del grupo, mas o menos proclives a aceptar la visión común, y más o menos capaces de imponer su punto de vista "egoísta". No se puede dar cuenta de prácticas en las que la familia es el "sujeto", como por ejemplo las "elecciones" en materia de fecundidad, de educación, de matrimonio, de consumo (inmobiliario, especialmente), etc. si no es con la condición de tomar en cuenta la estructura de las relaciones de coerción entre los miembros del grupo familiar funcionando como campo (y por tanto, de la historia que hay detrás de este estado de cosas), estructura que está siempre presente en las luchas al interior del campo doméstico. Pero el funcionamiento de la unidad doméstica en tanto campo encuentra su límite en los efectos de la dominación masculina que orientan a la familia hacia la lógica del *cuerpo* (la integración puede ser un efecto de la dominación).

Una de las propiedades de los dominantes: tener familias particularmente extendidas (los grandes tienen grandes familias) y particularmente integradas, dado que están unidas no sólo por la afinidad de los *habitus*, sino también por la solidaridad de los intereses, es decir, a la vez por el capital y para el capital, el capital económico, evidentemente, pero también el capital simbólico (el apellido), y sobre todo, puede ser, el capital social (del que se sabe que es la condición y el efecto de una gestión exitosa del capital poseído colectivamente por los miembros de la unidad doméstica). Por ejemplo, en el patronato la familia juega un papel considerable, no solo en la transmisión, sino también en la gestión del patrimonio económico, especialmente a través de los lazos económicos que frecuentemente también son lazos familiares. Las dinastías burguesas funcionan como clubes selectos; son ámbitos de acumulación y de gestión de un capital que es igual a la suma de los capitales poseídos por cada uno de sus miembros y que es posible movilizar a partir de las relaciones entre los poseedores, por lo menos parcialmente, en beneficio de cada uno de ellos.

_

² Acerca de la "casa", cf.P.Bourdieu, "Célibat et condition paysanne", Etudes rurales, 5-6, abrilseptiembre 1962, págs. 32-136; "Les stratégies matrimoniales dans le systeme des stratégies de reproduction", Annales, 4-5, julio-octubre 1972, págs. 1105-1127, y también, entre otros, C.Klapisch-Zuber, La Maison et le Nom, Paris, EHESS, 1990.

El Estado y el estado civil

Así, después de haber comenzado por una suerte de duda radical, nos vemos obligados a retener una cantidad de propiedades que aparecían en las definiciones vulgares; pero después de someterlas a un doble cuestionamiento que sólo en apariencia nos reconduce al punto de partida. Indudablemente, es necesario dejar de considerar a la familia como un dato inmediato de la realidad social, para ver en ella un instrumento de construcción de esta realidad; pero aún es necesario superar el cuestionamiento operado por los etnometodólogos para preguntarse quién ha construido los instrumentos de construcción que ellos descubren, y pensar las categorías familiares como instituciones existentes y en la objetividad del mundo, bajo la forma de esos cuerpos sociales elementales que denominamos familias, y en los espíritus, bajo la forma de principios clasificatorios puestos en práctica tanto por agentes ordinarios como por operadores especializados en clasificaciones, como los estadísticos del Estado (INED, INSEE).

Está claro, en efecto, que en las sociedades modernas el responsable principal de la construcción de categorías oficiales según las cuales se estructuran estas sociedades, y las poblaciones, y los espíritus, es el Estado, que a través de todo un trabajo de codificación acompañado de efectos económicos y sociales bien reales (como las asignaciones familiares) sale a favorecer cierta forma de organización familiar, a reforzar a los que están en condiciones de conformarse a este modo de organización, y a alentar por todos los medios, materiales y simbólicos, el "conformismo lógico" y el "conformismo moral", como un acuerdo sobre un sistema de formas de aprehensión y de construcción del mundo, en la que esta forma de organización, esta categoría, es sin duda una llave maestra.

Si la duda radical sigue siendo indispensable, se debe a que la simple constatación positivista (la familia existe, la hemos encontrado en nuestro rastreo estadístico), amenaza contribuir por medio del efecto de ratificación, de registro, al trabajo de construcción de la realidad social que está inscripto en el término familia y en el discurso familiarista que, bajo la apariencia de describir una realidad social, la familia, prescribe un modo de existencia, la vida familiar. Poniendo en acción sin examen previo un pensamiento de Estado, es decir, las categorías de pensamiento del sentido común inculcadas por la acción estatal, los estadísticos del Estado contribuyen a reproducir el pensamiento estatista que forma parte de las condiciones de funcionamiento de la familia, esta realidad que se dice privada, de origen público. Y lo mismo puede decirse de esos magistrados o de los trabajadores sociales que, muy

espontáneamente, cuando quieren pronosticar los efectos probables de una sanción o de una exención de pena, o aún evaluar la importancia del castigo asignado a un joven delincuente, toman en cuenta cierto número de indicadores conformes a la idea oficial de familia³. En una operación circular, la categoría indígena, convertida en categoría académica por el demógrafo o el sociólogo y especialmente por agentes sociales como los estadísticos del Estado que están investidos de la posibilidad de actuar sobre la realidad, hacer la realidad, contribuyen a dar una existencia real a esta categoría. El family discourse del que hablan los etnometodólogos, es un discurso de institución potente y activo, que posee los medios de crear las condiciones de su propia verificación.

El Estado, especialmente a través de todas las operaciones ligadas al estado civil, inscriptas en la libreta de matrimonio, produce millares de actos de constitución que constituyen la identidad familiar como uno de los principios de percepción más poderosos del mundo social, y una de las unidades sociales más reales. Mucho más radical, de hecho, que la crítica etnometodológica, una historia social del proceso de institucionalización de la familia por parte del estado mostraría que la oposición tradicional entre público y privado enmascara el grado en que lo público está presente en lo privado, en el sentido mismo de *privacy*. Siendo el producto de un largo trabajo de construcción jurídico-política cuyo coronamiento es la familia moderna, lo privado es un asunto público. La visión pública (el *nomos*, en el sentido, esta vez, de ley) está profundamente comprometida en nuestra visión de las cosas domésticas, y aún nuestras conductas más privadas dependen de acciones públicas, como la política habitacional, o más directamente, la política de la familia⁴.

De este modo, la familia es, ciertamente, una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más vulgar del término, pero una "ilusión bien fundada" porque, producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe de éste, en cada momento, los medios para existir y subsistir.

³ Estos indicadores frecuentemente les son ofrecidos por los sociólogos, como en el caso de los criterios que utilizan los trabajadores sociales para hacer una evaluación rápida de la unidad de la familia y sustentar así un pronóstico sobre las posibilidades de éxito de tal o cual acción (esta evaluación es una de las mediaciones a través de las que se cumple el destino social).

⁴ Así, por ejemplo, las grandes comisiones que han decidido acerca de la "política de familia" (asignaciones familiares, etc) o, en otras épocas, de la forma que debía asumir la ayuda estatal en materia de viviendas, han contribuido en mucho a modelar la familia y la representación de la vida familiar que las encuestas demográficas y sociológicas w registran como una especie de dato natural.